

# Estándar de competencias profesionales

## Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Familia Profesional | Imagen y Sonido    |
| Nivel               | 3                  |
| Código              | ECP1420_3          |
| Estado              | BOE                |
| Publicación         | Orden PCI/477/2019 |

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

- EC1** Identificar las características técnicas y artísticas del proyecto a partir de la interpretación de la propuesta artística del espectáculo en vivo o evento, en coordinación con el equipo de dirección y producción a fin de documentar el trabajo a realizar.
- IC1.1** La documentación del proyecto, tal como el libreto, escaleta o guion, los bocetos de la escenografía, los figurines o la partitura, entre otros, se identifican valorando la estructura, estilo, contexto espacio temporal y personajes del espectáculo o evento.
- IC1.2** Las características artísticas y técnicas del trabajo a realizar se interpretan y documentan asistiendo a la lectura del libreto, escaleta o guion y observando las aportaciones del director.
- IC1.3** Los equipos humanos, artísticos y técnicos que se necesitan para ensayos y representaciones, se definen a partir del análisis de la propuesta artística efectuada por dirección.
- IC1.4** Los problemas técnicos y artísticos detectados se valoran en coordinación con cada departamento técnico (escenografía, iluminación, sonido, video, entre otros) dirección y producción aportando soluciones previas a la puesta en marcha de la producción.
- IC1.5** El guion artístico se actualiza y revisa incorporando los cambios, cortes o adaptaciones del texto y música aportados por el equipo de dirección.

- IC1.6** El primer guion de regiduría se elabora según los usos profesionales establecidos, marcando las acciones necesarias para realizar los cambios planteados de escenografía, utilería, sonido y luminotecnia, entre otros.
- IC1.7** Las entradas y salidas a escena por parte de los diferentes intérpretes que intervienen en el espectáculo o evento se anotan en el guion de regiduría y se adaptan, en el caso de producciones alquiladas, a las condiciones particulares generadas por la adecuación a un nuevo espacio o a diferentes intérpretes.
- EC2** Elaborar el desglose técnico del libreto, guion o escaleta a fin de determinar las necesidades técnicas y artísticas del proyecto de espectáculo en vivo o evento en coordinación con el equipo de dirección y producción.
- IC2.1** El libreto, guion artístico o escaleta se organiza temporalmente en actos, escenas, cuadros o bloques valorando la dimensión temporal del espectáculo o evento.
- IC2.2** El desglose de personajes, ballet, figuración y escolanía, entre otros intérpretes, se elabora por actos, escenas, cuadros o bloques atendiendo a las propuestas técnicas y artísticas de la dirección.
- IC2.3** El listado de cambios de decorado por actos, escenas, cuadros o bloques se elabora atendiendo a las propuestas técnicas y artísticas de la dirección.
- IC2.4** El desglose de necesidades técnicas y artísticas por actos, escenas, cuadros o bloques se confecciona a partir de los listados aportados por los departamentos de utilería, luminotecnia, escenografía, sonido y vestuario, entre otros, y atendiendo a las propuestas de la dirección.
- IC2.5** El desglose definitivo de necesidades técnicas y artísticas se elabora mediante la coordinación con Producción, contribuyendo a la realización del plan general de producción del espectáculo o evento.
- EC3** Planificar los ensayos previendo necesidades específicas y coordinándose con todos los departamentos para asegurar el cumplimiento del plan general de la producción y el aprendizaje del papel de todos los componentes del equipo según las condiciones económicas y de seguridad establecidas.
- IC3.1** Las tareas a desarrollar durante los ensayos por parte del equipo técnico se planifican teniendo en cuenta la secuencia cronológica de la representación de las escenas del espectáculo y la implicación, en el desarrollo del trabajo, de los cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros.
- IC3.2** Los ensayos se organizan conforme a la distribución de escenas, personajes y colectivos implicados, adaptando el plan general al calendario de incorporaciones de los intérpretes.

- IC3.3** Las necesidades de cada departamento implicado en los ensayos se identifican, atendiendo a las dificultades artísticas, técnicas y de seguridad y a la duración de las escenas.
- IC3.4** El plan general de la producción se adapta a las necesidades específicas de cada ensayo atendiendo al plan general de producción.
- IC3.5** La coordinación con producción se materializa asegurando la distribución de ensayos y fechas, y la comprobación de los listados necesarios de utilería, luminotecnia y vestuario, entre otros, según los criterios económicos establecidos.
- IC3.6** La coordinación con el departamento técnico para establecer los símiles escenográficos o el marcaje de la sala de ensayos se asegura obteniendo un entorno de trabajo que reproduzca lo más fielmente posible el espacio y las condiciones disponibles de la escena durante los ensayos.
- IC3.7** La coordinación, mediante reuniones u otros métodos, con todos los departamentos implicados en la producción se garantiza permitiendo la adecuada organización de los ensayos en aspectos tales como: necesidades de elementos escenográficos o de utilería y personal necesario en los ensayos en diferentes espacios, necesidades de maquinaria escénica, luminotecnia y sonido, pruebas de vestuario, peluquería y caracterización, informaciones de interés y teléfonos de contacto del equipo artístico y responsables del equipo técnico, realización de tareas técnicas, preparación, mantenimiento, limpieza, necesidades de la tablilla o panel informativo, elementos de sonido, comunicación, mobiliario, material de oficina, camerinos, y suministro de catering a los participantes en los ensayos.
- IC3.8** La planificación final de los ensayos se confecciona en coordinación con los departamentos de producción, dirección técnica y dirección artística, considerando las características de la sala de ensayo, el plan general de producción, los horarios acordados con los diversos colectivos, las fechas de entrega de los materiales escénicos y técnicos y los condicionantes económicos y de seguridad establecidos.
- EC4** Supervisar que el espectáculo en vivo o evento se adapta al proyecto artístico con fidelidad y a los diferentes espacios y condiciones generales de la gira, para facilitar el montaje, desmontaje y la representación.
- IC4.1** Las adaptaciones necesarias en los recintos en los que se va a desarrollar la gira del espectáculo o evento a partir del proyecto artístico y los requisitos técnicos imprescindibles, se prevén efectuando el contraste de la documentación escrita y gráfica de los mismos con el libro de regiduría del espectáculo.
- IC4.2** Los posibles problemas detectados en el nuevo espacio de representación se comunican al departamento de producción y a la dirección artística y técnica, para su resolución e inclusión en el montaje y en el libreto, guion o escaleta del espectáculo, trabajando en equipo,

garantizando que el espectáculo que se va a ofrecer se mantenga dentro de los parámetros técnicos y artísticos establecidos a pesar del cambio de local de representación.

**IC4.3** El juego escénico se adecúa a las nuevas condiciones, realizando las adaptaciones pertinentes antes del desplazamiento o in situ, si así se determina, atendiendo a las necesidades técnicas, de los artistas y otros colectivos, así como a los condicionantes de seguridad y adaptando las tareas a realizar durante la función.

**IC4.4** Las nuevas condiciones pactadas con el regidor/a de paredes o responsable del espacio, se comunican a todos los colectivos implicados para que revisen y ajusten los listados y guiones de cada departamento: implantación de la escenografía, implantación de proyectores y equipos de sonido, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, espacios de camerinos y almacenamiento, entre otros, verificando que la información llega a todos los afectados y actualizando la documentación adaptada al nuevo espacio para que el evento o representación discurra sin incidentes y según lo previsto.

**IC4.5** El mantenimiento, embalaje y transporte de la escenografía y del resto de los equipos se supervisa en colaboración con todos los departamentos implicados, cumpliendo el plan de viaje y montaje establecidos de acuerdo con producción y con el regidor/a del espacio.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

### Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

#### Medios de producción

Sistemas informáticos de ofimática y de gestión Sistemas de organización y archivo de documentación sonora y técnica Cintas adhesivas de colores para marcar Escalímetro Cinta métrica Linterna Marcadores de colores Cronómetro.

#### Información utilizada o generada

Libreto, partitura, guion o escaleta. Propuesta de dirección. Implantación de la escenografía. Figurines. Maqueta. Partitura musical. Listado de personajes por escenas. Referencias auditivas o de imagen. Material bibliográfico de referencia explícita en el libreto guion o escaleta. Bocetos y diseño de la escenografía. Bocetos de figurines. Bocetos de utilería. Listado de utilería de ensayos. Listado de vestuario de ensayos. Listado de efectos de sonido. Planning de fecha de entrega de elementos de la producción.

Listado de elenco. Listado de llegada de artistas a la producción. Listado de teléfonos. Listado de personal artístico y técnico de la producción. Listado de equipamiento técnico, logístico y de recursos humanos. Guion de luces. Guion de efectos de sonido/vídeo. Guion de bocetos ordenado cronológicamente. Guion de entradas y mutis de personajes (producciones ya realizadas o alquiladas). Guion de vestuario. Plan de trabajo de producción. Plan de dirección técnica de montaje y ensayos. Tablilla o panel informativo. Condiciones económicas y de seguridad establecidas.